PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital. . . . 4'50 trimestre
Provincias y resto
de España. . . 5'00 id.
Extranjero. . . 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Año XXXVII | Redacción y Administración CIUDADANOS, 5, bajos | Gerona, jueves 22 de agosto de 1907 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9235

A LA GREÑA

A falta de asuntos de interés general, os políticos que no *vacan* se entretienen tirándose los trastos á la cabeza y discutiendo como comadres de plazuela las diferencias que entre ellos existen.

Por si Maura hizo ó no hizo á favor de los liberales en las últimas elecciones han armado una contienda un diario liberal y el organo de los conservadores, cuyo resultado desde luego podemos asegurar será nulo, ya que la base sobre que gira no puede ser más pequeña.

Se culpa al jefe del partido conservador del estado de división en que se encuentra el partido liberal y sin que nosotros seamos amigos de Maura ni mucho menos, reconocemos que no es justo culparle de lo que no tiene origen en la voluntad de un hombre.

Aunque el Sr. Maura hubiera *protegido* á los liberales en las últimas elecciones y estos hubieran conseguido sacar triunfantes á quince ó veinte diputados más y otros tantos senadores, la situación en que se encuentra hoy el partido liberal sería la misma.

El mal no nace de que sean ahora más ó menos los representantes electivos liberales, sino de la composición de la representación permanente y de los organismos administrativos y políticos que influyen necesariamente y por encima de cuantas leyes y disposiciones se dicten para evitarlo en las elecciones, sobre todo de senadores, pues la misma Constitución determina este influjo en uno de los casos, y nace también de la alta de cohesión de unidad en el pensar que informa á los liberales cada uno de los que cree solo en sus ideas, en su programa, cuando no en sus caprichos. Esta y no otra es la causa de que hoy el partido liberal se encuentre poco menos que en estado agonizante y perecerá sin duda si no se le inyecta nueva savia que le haga resurgir fuerte, potente, unido, con programa é ideas que en algo le distingan del partido conservador y que justifiquen su denominación.

Reñir por si este ó el otro pudo ser diputado ó senador, no conduce á ninguna parte más que á empequeñecer la disputa y demostrar más y más que solo las ambiciones ó egoismos personales son los que dominan é imperan.

Garal.

Ley electoral

(Continuación)

4.º Los Presidentes ó Síndicos de los gremios industriales del municipio, turnando cada dos años entre los diferentes gremios constituidos y guardando el orden de mayor ó menor número de asociados en cada gremio.

Donde los industriales no estuvieren agremiados, y donde no llegasen á dos las Asociaciones gremiales, se sustituirán los que falten de esta categoría con los primeros contribuyentes que en el municipio lo sean por contribución industrial, impuesto de utilidades ó de minas sorteadas cada dos años entre los que tengan voto para compromisarios en la elección de Senadores.

Serán Vicepresidentes de las Juntas municipales, por este orden:

El Concejal del Ayuntamiento y el que elija la Junta de entre sus vocales.

Los Presidentes serán sustituidos por los Vicepresidentes, en el orden señalado anteriormente y los Vocales por los suplentes, que lo serán por ministerio de la ley las mismas personas llamadas á sustituir á los propietarios en los cargos que les atribuyen esta categoría.

Serán Secretarios;

De la Junta Central, el Oficial mayor de la Secretaria del Congreso de los Diputados; de las Juntas provinciales, los Secretarios de las Diputaciones, y de las municipales, los de los Juzgados municipales. Los dos primeros serán sustituidos en caso necesario por los Oficiales más antiguos de la respectiva Secretaria, y el tercero por su suplente.

Los Secretarios no tendrán voz ni voto, y dispondrán para auxiliarles en sus trabajos, de los empleados que sirvan á sus órdenes en las respectivas Corporaciones los dos primeros, y los de las Juntas municipales de los de la Secretaria del respectivo Ayuntamiento, cuyo concurso no podrá negar el Alcalde, bajo su responsabilidad.

La documentación de toda clase correspondiente á las Juntas, estará bajo la custodia de los respectivos Secretarios, en las oficinas dode éstos desempeñen los cargos en virtud de los cuales son llamados á las Juntas del Censo.

Además de las sustituciones indicadas en este articulo, para todos los otros cargos, á los cuales no quedan ellas asignadas, serán nombrados otros tantos suplentes en las respectivas categorias à la vez que sean provistos estos cargos, para que los suplentes entren á ejercerlos por vacantes ó impedimento legítimo.

Será circunstancia necesaria para pertenecer á las Juntas municipales saber leer y escribir.

Art. 12. La Junta Central se reunirá siempre que la convoque el Presidente, ó lo soliciten tres Vocales, y fijamente todos los años, en la segunda quincena de Diciembre, para resolver sobre los asuntos de su competencia. Los Presidentes de las Juntas provinciales, el día 1.º de Octubre, cada dos años, designarán las Sociedades ó Corporaciones que, según el art 11, deban tener representación en las Juntas provinciales del Censo, comunicándolo á las mismas dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes, y si hubiere alguna reclamación contra estas designaciones, se tramitará ante la Junta Central del Censo en los quince primeros días del mes de Diciembre La Junta Central comunicará su resolución á tiempo para que esté publicada el día 1.º de Enero inmediato.

Las Juntas municipales se reunirán en igual fecha para realizar los sorteos de los Vocales que, según el articulo anterior, han de designarse por este procedimiento para el bienio siguiente.

Las Juntas locales de Reformas Sociales eligirán, el mismo día 1.º de Octubre cada dos años, el Vocal que haya de ejercer las funciones de Presidente de cada Junta municipal. En los quince primeros días del mismo mes, el Vocal designado, y en su defecto el Juez municipal Presidente, notificará á los interesados y hará publicos los nombramientos de los individuos á quienes corresponda formar parte de la Junta municipal durante el próximo bienio.

Quienes se consideren agraviados ó indebidamente postergados recurrirán en el término de diez días, ante el Presidente de la Junta provincial, el cual resolverá lo que estime procendente y lo comunicará al de la municipal antes del 1.º de Enero.

En tiempo hábil, los delegados de Hacienda remitirán á las Juntas provinciales las listas de mayores contribuyentes, y los Gobernadores las listas de Presidentes ó Síndicos de Sociedades, Corporaciones ó gremios, para la aplicación del artículo 11.

Las Juntas provinciales trasladarán á las municipales los datos que á este fin, respectivamente, le interesen.

No pueden concurrir en una persona cargos de Juntas de Censo distintas; caso de acumulación, tendrá efecto el llamamiento para el cargo de superior categoria.

Art. 13. Las Juntas del Censo serán convocadas por sus Presidentes, y cuando éstos no puedan actuar por causas justificadas, lo harán sus Vicepresidentes ó aquellas personas á quienes corresponda la sustitución por esta ley.

Se constituirán cada dos años, el día 2 de Enero, y celebrarán sesión en los casos y fechas señalados en esta ley, y además siempre que el Presidente lo considere necesario; siendo indispensable para que la reunión se verifique que concurra más de la mitad del número de sus Vocales, titulares ó suplentes.

Caso de no asistir número suficiente en la primera convocatoria, se constituirán y deliberarán dichas Juntas con los Vocales que asistan en segunda citación, la cual no podrá hacerse antes de transcurridas, por lo menos, veinticuatro horas.

La citación para estas Juntas se hará por medio de papeleta nominal á cada uno de sus Vocales, exigiéndose por el Secretario la firma del duplicado como notificación.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY

Stos. Hipólito ob., Agatónico mr.

SANTO DE MANANA

Stos. Claudio, Felipe y Valeriano mrs.

CUARENTA HORAS

En la Iglesia del S. Pedro.

DE COLABORACIÓN

Las apariencias engañan

(Conclusión.)

Era al finir la tarde, cuando en el Paseo de mar me apeaba del coche que de la estación ferroviaria conduce los pasajeros al pueblo algo distante de aquella.

Reinaba esta vaga oscuridad, que precede á la noche, en que los objetos se desdibujan y las sombras revisten caprichosas formas. A un lado del paseo, la luz mortecina de los faroles de gas, colocados en la hilera de casas, dejaba entrever delante de aquellas, numerosos corrillos, de forasteros, constituidos en su mayor parte por *la gente formal*, que en cómoda *chaisse-longe* y mecedoras saboreaban la fresca brisa que del otro les brindaba el mar. Y en el centro, grupos de joviales muchachas que mejor que se veían se adivinaban por sus risotadas y alegres gorgeos, bullían en una atmósfera de vida y juventud sosteniendo animada conversación que á veces trascendía en verdadero tiroteo de agudas y ocurrentes chanzas, con los jóvenes, que á modo de mariposas, acudían á libar al nectar embriagador de aquellas frescas y lozanas flores.

Recatándome prudentemente de los grupos por temor de ser visto de ella, y dilatando la púpila para poder distinguir algo los semblantes, vagaba hacia rato al azar con el ardiente deseo de encontrar á Paco y con el no menos vehemente de contemplar el rostro de mi adorada, aun cuando fuese de lejos y velado por la oscuridad que ya se iba haciendo más oscura á medida que la noche se avecinaba.

¡Qué de ilusiones! ¡Qué de desengaños! ¡Qué crasos errores me hacía cometer la escasa luz á que no estaba acostumbrada mi vista! ¡Cuantas veces me sobresalté por engañosas apariencias creyendo descubrirla en este grupo ó en aquel corrillo! No; ella no aparecía por sitio alguno; y á Paco, que me hubiera facilitado su hallazgo, tampoco lo descubria ningún semblante de los jóvenes que se cruzaban al paso.

Ya empezaba á desesperar, cuando una voz que me era familiar y más que familiar querida, dejó de pronto en suspenso mi ánimo, detuvo mi respiración, é impidió á la sangre que circulara. Era ella que caminaba á dos pasos de mi.

—Si; para que negarlo; ¡le quiero tanto!—oila murmurar á su interlocutor con acento amoroso y púdico á un tiempo.

Abrí desmesuradamente los ojos, y con la celeridad del rayo copiè, con todo sus detalles, en lo más hondo del alma aquel cuadro que desgarraba mis entrañas.... A su lado acompañándola, se destacara la arrogante figura de mi amigo Paco.

¡Oh cruel destino! ¡Con que satánico arte ofreces mezclado en un solo brevaje toda la ponzoña y la hiel que corroen los más sagrados sentimientos! ¡Como traspasas de un sólo y mortífero dardo venenoso, que tu diabòlica perversidad dirige, los dos puros y desinteresados afectos que mi corazón abriga! ¡Oh destino ruin! ¡Yo te maldigo!

Abarqué entonces en toda su extensión el suplicio que la fatal casualidad me deparaba, rápidos como el pensamiento cruzaron por mi mente los párrafos de la carta en que sinceramente me exponía Paco sus cuitas amorosas, comprendí quién era la morena de ojazos negros que en ella se refería...., y sentí agolpárseme con fuerza toda la

sangre en la cabeza, ahogarme el aire, y un sudor frío envolvió á modo de mortaja todo mi cuerpo.

***

Como médico de la población acudió Paco al llamamiento del fondista, pues una fiebre abrasadora me dejó postrado y amodorrado en un estado verdaderamente alarmante.

Constituido mi enfermero con solicitud y desvelo digno de una madre, en vano se devanaba los sesos queriendo indagar la causa que motivara en mi un estado tan grave.

Por efecto de la fuerte calentura bullian en mi cerebro, en desordenado tragin, toda clase de engendros de quiméricas visiones y monstruosos fantasmas, verdadero conglomerado donde se reflejaban confusos los últimos sucesos que acibararon mi alma. Y cuando preso del delirio mi boca empezó á emitir frases sin sentido definido y sonidos incoherentes, en los que iban mezclados los nombres de ella y de Paco, no sin asombro vió éste desgarrarse el velo que cubria el misterio que le intrigaba.

. . . .

Un rayo de sol filtrándose por una rendija del balcón se posó sobre mis párpados entornados y á su contacto desperté del profundo letargo en que había estado sumido por espacio de dos días.

Abrí los ojos, y paseé la mirada por la estancia, costándome trabajo reconocer donde me hallaba pues no tenia todavía completa lucidez.

A la luz que dimanaba de las luminosas partículas que flotaban en aquel rayo de oro, sentado en un rincón de la sala distinguí á una joven, fija la mirada en un cuadro de la Virgen colgado en la pared de enfrente. Estaba rezando. Sus labios se movían inperceptiblemente, y sus dedos aprisionaban uno á uno rosario de nacar.

Largo rato la contemplé en silencio; rechinando la cama á un movimiento involtario mio mio, volvió la cabeza y distinguí su rostro.

Un grito de sorpresa se escapó de mi garganta al reconocer en mi enfermera á la mujer que amaba; é imponiéndome ella silencio colocando su índice sobre los labios, se acercó á la cabecera de mi cama.

—No te conviene hablar me dijo muy quedito.

—¡Pero es posible...! murmuré, extrañando su presencia allí despues de lo que contemplaron mis ojos y se enteraron mis oidos.

—Es preciso, para tu salud y la mía, que te mantengas en reposo, y repito que no te conviene hablar. Cuendo estés mejor ya conversaremos mucho, muchísimo: y pronunció con mucha ternura mi nombre en diminutivo.

—¿Pero que es esto? ¿No te basta herirme á puñaladas para amortajarme con sarcasmos? ¿Que te has propuesto? ¿No os amais con Paco? ¿No se lo manifestaste la otra tarde? ¿Que intentas pues? Di: contéstame si eres capaz.

—Y tan capaz; como que no abriga mi pecho otro querer que el tuyo, repitió soltando una carcajada.

—¿A que que vendría pues el *le quiero tanto* que pronunciastes á Paco?

—Iba dirigido á tí, celosillo; pues por más que Paco me rondara, una vez nos tratamos en la tarde de *autos* y nos enteramos ambos del cariño que te profesábamos, en toda la conversacion no se habló de otra cosa que de ti. Esto nos prueba una vez más, que no hay que fiarse de las apariencias pues que casi siempre engañan.

—Y ahora en castigo de tu ligereza en juzgar las cosas, te impongo la penitencia de no proferir palabra hasta que te la releve nuestro amigo Paco.

Y selló mi bcca con un ósculo.

L. M. P.

CASABLANCA

Los sangrientos sucesos desarrollados en aquella población mogrebina, dan notoria actualidad á los siguientes datos relativos á la misma.

Casablanca es el nombre europeo de *Dar-al-Balda*, una de las poblaciones más importantes del imperio de Marruecos.

Los portugueses la abrieron al comercio de Europa á fines del siglo XV, destruyéndola por completo y edificándola de nuevo.

Es el centro comercial más próspero del Noroeste de Africa y su principal riqueza son los cereales. Dentro del imperio representa un papel como Barcelona entre nosotros ó como Marsella en Francia.

A mediados del siglo XVIII, un terrible terremoto destruyó la ciudad, y desde entonces no se pensó seriamente en reedificarla, por lo cual no cuenta con esos grandes y magnificos edificios que atestiguan la riqueza de una ciudad.

El centro más rico de Casablanca era la Compañía española de los «Cinco gremios mayores» cuya casa ha quedado destruída por completo en el último bombardeo.

La colonia francesa era numerosa, pero la más grande era la israelita, que la componían cerca de 2.000 almas.

La principal riqueza la constituía la exportación de las lanas, cuyo comercio rendía á Francia más de 500.000 francos al año.

Casablanca poseía el club más antiguo de Marruecos, y hasta 1900 el único del imperio: «El club de los garbanzos», el «Hamze Club».

La reedificación de la ciudad destruida tardará en emprendense muchos años, y los perjuicios materiales ocasionados por el bombardeo, con ser tan grandes para el imperio, son aún mayores para Europa.

BOLETIN METEOROLOGICO

El cielo que al principiar la tarde de ayer estaba semi-cubierto fué despejándose de modo que á media tarde se encontraba ya completamente despejado.

Sopló viento N. y NE.

La mañana de hoy continua despejada con viento variable con tendencia á convertirse en N.

A las 10: Presión 758'9 mm.
Humedad 0.
En las 24 horas últimas:
Temperatura máxima, 23'8.
Id. mínima 11'5.
Agua evaporada, 5'2 mm.
Gerona 22-8-1907.—Ildefonso Ros.

NOTICIAS

A fin de que nose nos tachara de parciales ó apasionados, nada hasta hoy habíamos dicho acerca de unas multas que el Gobernador civil de esta provincia, nos impuso por supuestas faltas á la ley de imprenta: el asunto se hallaba pendiente de los tribunales de justicia y hasta que estos resolvieran nada hemos querido decir. Hoy ya la cuestión está resuelta y sobre ella hemos de hablar largo y tendido.

El Gobernador civil de esta provincia en oficio número 1072 de fecha 31 de Julio próximo pasado nos impuso una multa de 125 pesetas (el máximo de lo que la ley señala) porque nuestro Director no había firmado personalmente, haciéndolo P. O. un redactor, los tres ejemplares que la ley de imprenta previene se presenten al Gobierno civil en el acto de la publicación de todo periódico, del número de «La Lucha correspondiente al día 30 del propio mes.

Con igual fecha 31 de Junio y oficio n.º 1074 se nos impuso otra multa de 125 pesetas (también el máximo) por haberse repartido á nuestros lectores el periódico sin haber antes recogido el ejemplar que por mandato de la ley deben sellar en aquella dependencia.

Contra estas multas nuestro Director haciendo uso de los derechos que la ley le concede interpuso recurso de alzada para ante el Juez de instrucción del partido. Anteayer se celebró la vista en juicio verbal, de aquella apelación en cuyo acto el Ministerio fiscal, que ostententaba la representación del Gobernador civil solicitó la revoca ción total de la multa impuesta por haber repartido el diario antes de recoger el ejemplar sellado y la redacción de la otra multa á 25 pesetas teniendo en cuenta que no existian circunstancias de reincidencia. El representante de nuestro Director se conformó con la petición del Sr. Fiscal y ayer se nos ha notificado la sentencia.

En virtud de esta, se nos imponen 50 pesetas de multa por la falta de no haber firmado personalmente nuestro Director los ejemplares del diario correspondiente al día 30 de Julio y 25 pesetas por la supuesta falta (á nuestro entender y con los respetos debidos) de haber repartido el propio diario sin haber antes recogido el ejemplar sellado. De suerte que las dos multas impuestas por el Gobernador de 125 ptas. cada una, han quedado reducidas á 50 y 25 ptas.

Como la ley no concede recurso alguno contra las sentencias de esta índole dicho se está que la acatamos y respetamos desde luego, sin perjuicio de publicarla integra mañana y llamar acerca de ella la atención de todos los Directores de periodicos, especialmente los que ostentan representación en el Parlamento, por si creen como nosotros creemos necesaria una aclaración á la ley de imprenta acerca de la segunda de las multas impuestas,

———

Los ingresos de la Compañía internacional de coches camas desde 1.º de Enero á 31 de Julio último ascendieran á 11.812 177 francos, y como en iguales meses de 1906 se obtuvieron 10.006 000, resulta un aumento en favor de 1907 de 806.177 francos.

———

Hemos recibido el último número del *Boletín* de la Sociedad de Industriales mecánicos y metajarios que se publica en Barcelona.

———

El farmacéutico de esta ciudad, don Francisco de A. Roca, nos ha obsequiado con algunos carteles anunciadores de las especialidades farmacéuticas del doctor J. Benet Solé de Reus y del vino para enfermoy que expende la casa Batallé de Barcelona.

Agradecemos el envío.

———

Nos ruega don Francisco Torrellas, hagamos constar que las denuncias que presentó á la alcaldía por infracciones á la ley del descanso dominical, no las suscribió con carácter particular, sino como Presidente de uno de los grupos en que se halla dividida la Asociación de la Dependencia mercantil.

———

Movimiento de personal en esta Delegnción de Hacienda.

Trasladase á Zamora al oficial electo de 3.ª clase de esta Intervención don Francisco Wenceslao Fernandez Villabrille,

Nómbrase oficial de 5.ª clase de esta Intervención á don Manuel Biosca Querol que prestaba sus servicios en la actualidad en las minas de Almadén (Ciudad Real).

Concédese un mes de licencia al oficial de esta Tesorería don Vicente Mimera y Carrasco.

———

Mañana celebrará sesión de segunda convocatoria nuestra Corporación municipal.

———

Ha sido destinado á la Comandancia de esta provincia nuestro particular amigo el segundo teniente de la Guardia civil don José de Marlés Sivilla, que en la actualidad prestaba sus servicios en la provincia de Soria.

———

Ha sido detenido en Figueras Luis Sabarit Beltrán natural de Alcira (Castellón de la Plana) declarado rebelde por auto de esta Audiencia provincial en el mes de Julio pasado, en virtud de causa instruida el año 1906 por el delito de hurto.

———

También á nuestro colega *Diario de Gerona*, el Gobernador civil Sr. Churruca le remitió un oficio interesándole la publicación de la copia del que á nosotros nos remitió para que rectificásemos las *ofensas* dirigidas al jefe de policía con motivo del escandalosísimo robo que en la calle del Progreso se cometió anteayer à las 11 y media de la noche.

———

El médico municipal D. Juan Casadevall tuvo ayer que curar á un muchacho que trabajando en la fàbrica de aserrar maderas sita en la Plaza de San Pedro se produjo algunas heridas en una mano, que fueron calificadas de pronóstico reservado.

———

En nuestra edición correspondiente al día 19 del corriente, publicamos un artículo titulado *A los padres de familia* que suponíamos reproducido del periódico *Los Deportes* siendo así que lo copiamos de *El Mundo Deportivo.*

Conste así en gracia á la verdad.

———

Con numerosa concurrencia de comerciantes, celebrose ayer noche la anunciada reunión en el Fomento, para aprobar las bases propuestas por la comisión nombrada en la anterior reunión para arreglo de la tan debatida cuestión del descanso dominical.

Fueron aprobadas dichas bases de arreglo con algunas modificaciones de detalle.

En la noche de hoy se reunirán un representante de los gremios y otro de la dependencia con el alcalde con objeto de sancionarlas y en caso de aceptarse el próximo domingo los comercios podrán tener abierto hasta las doce del mediodía, y mañana daremos publicidad à las mismas.

———

Hoy se encontraba en esta ciudad de regreso de su escursión por los pueblos de su distrito, el Diputado á Cortes por La Bisbal D. Julio Marial Tey el cual en el expreso de esta tarde ha regresado á Barcelona.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

Madrid 22, 1 tarde.

LA GUERRA EN MARRUECOS

Sorpresa fracasada

Varios cabileños, en pequeños grupos aislados, han intentado, no bien acampados los franceses en su nueva posición, sorprender las avanzadas de sus puestos.

Llegaron los marroquíes hasta la misma línea atrincherada; pero un furioso tiroteo con que fueron sorprendidos les obligó á tomar las de Villadiego más que deprisa.

Con espingardas

Por haber agotado las municiones de los maüssers y remingtons de que se servían los cabileños de Casa Blanca, la mayoría de ellos han vuelto á agarrarse á las típicas espingardas, cuyos proyectiles confeccionan por si mismos.

Nuevo intento de ataque

Tánger.—Ha llegado un torpedero francés de Casa Blanca, cuyos tripulantes han manifestado que en la noche del lunes, varias cábilas, funcionando aisladamente, trataron de sorprender á los franceses y llegaron hasta el mismo campamento del general Drude.

Las tropas francesas consiguieron rechazar á la morisma, causándole no pocas bajas.

Los moros cansados

Dícese que los moros de las cábilas cercanas á Casa Blanca manifiéstanse desesperanzados de poder triunfar de los suropeos.

Ya en el último combate se añade qne los que lucharon fueron los moros llegados del interior, fanatizados por los santones contra los europeos.

Evadidos ingleses

Londres.—Ha llegado el matrimonio Bolton y sus hijos.

Son los primeros súbditos ingleses que huyen de Casa Blanca.

Debieron su vida á que se refugiaron en el Consulado francés.

En el saqueo de Casa Blanca perdieron todos sus bienes.

Estiman la situación en Marruecos más grave de lo que parece.

Las tropas Marroquíes

Tanger.—Han llegado 500 soldados del sherif.

Son los karraba, que instruídos por Mac-Lean, constituyen excelentes soldados.

Serán enviados á Mazagán para mantener el orden.

El Guebbas ha renunciado á que cohoperen con las fuerzas del general Drude.

REVISTA BURSATIL

Cotizaciones del 22 de Agosto de 1907

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	81'20
» Titulos pequeños.	83'00
4 p. 100 amortizable	101'10
Municipales 4 ½ p. 100	99'60
Alicantes 4 ½ p. 100	103'15
Id. 4 p. 100	97'75
Francia 2 ½ p. 100	56'50
Almansas 5 p. 100	105'00
Acciones del F. C. Norte	62'30
Id. Alicantes	86'45
Id. Orenses	23'90
Francos	14'25

AVISO

Se vende en la administración de este periódico impresos para las alteraciones en el Registro fiscal de fincas urbanas modelo aprobado por el Negociado respectivo.

Aviso

Rogamos encarecidamente á nuestros suscriptores así de la capital, como de fuera de ella, se sirvan avisarnos cualquier falta que observen en el reparto del diario, con objeto de subsanarlo nosotros si es aquí la falta, ó rogar al Jefe de Correos la corrija, si es de fuera. Nuestro deseo es que en el reparto haya la mayor regularidad posible y para ello necesitamos conocer las deficiencias para corregirlas.

La Administración.

Imprenta de Manuel Llach.—Gerona